

## Informe de Seguimiento Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas por la Universidad Internacional de Andalucía

### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad Internacional de Andalucía, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	4316035
<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas
<b>Universidad</b>	Universidad Internacional de Andalucía
<b>Centros</b>	Centro de Estudios de Posgrado (Universidad Pablo de Olavide) Oficina de Estudios de Posgrado
<b>Universidad/es Participante/s</b>	Universidad Pablo de Olavide-(41015551) Centro de Estudios de Posgrado
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

### **3.1. Información pública disponible**

#### ***Mejorable***

Los responsables del Máster han atendido las recomendaciones y acciones de mejora indicadas en el Informe de Seguimiento de fecha 19.07.2018. En este Informe no había recomendaciones referidas a la información publicada en la web diferente a la memoria verificada. Por otro lado, han atendido las recomendaciones y acciones de mejora indicadas en el Informe de Seguimiento de fecha 19.07.2018 referidas a la información de la memoria que no está publicada en la web.

El título no tiene publicado los indicadores de resultados en la web.

#### **Recomendaciones:**

- Se recomienda publicar los indicadores de resultados del programa formativo en la página web del título.

### **3.2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad**

#### ***Mejorable***

En el Autoinforme se proporciona información detallada sobre la composición de la Comisión de Calidad, indicando sus miembros y el grupo de interés al que pertenecen. Se ha detallado adecuadamente la dinámica de funcionamiento de dicha comisión, indicando las reuniones y los temas tratados en ellas. Por otro lado, en la página web del Máster consta la información sobre la el Sistema de Garantía de Calidad de la UNIA, con información sobre los miembros del Área de Planificación y Calidad, la planificación estratégica, el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado, el Manual de Procedimientos de los Títulos Oficiales Estudios de Posgrado y el Manual de Procedimientos de los Títulos Propios de Posgrado. Esta información se considera adecuada.

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, a lo largo de los cursos de implantación del Máster se ha realizado un análisis adecuado de los resultados disponibles de los diferentes procedimientos que conforman el SGC del Máster. Por tanto, se puede afirmar que el SGC se está utilizando y aporta información al Máster que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras.

Los procedimientos que integran el sistema interno de garantía de calidad de los másteres oficiales de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) hacen referencia a los siguientes aspectos del mismo:

1. Procedimiento de análisis del rendimiento.
2. Procedimiento de evaluación de mejora de la calidad.
3. Procedimiento de evaluación de prácticas externas.
4. Procedimiento de análisis de los programas de movilidad.
5. Procedimiento de inserción laboral
6. Procedimiento de satisfacción global.
7. Procedimiento del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.
8. Procedimiento de comunicación pública.
9. Procedimiento de suspensión del título.

En principio, los datos disponibles están limitados por el corto tiempo transcurrido desde la implantación de este Máster. Por tanto, será necesario esperar a que transcurran más cursos académicos para evaluar y valorar los resultados de los diferentes procedimientos que conforman el sistema interno de garantía de calidad.

Según se indica en el Autoinforme de Seguimiento, los resultados de evaluación del Máster por asignatura y globales, para los distintos agentes implicados (alumnado y profesorado) están disponible en la plataforma, proporcionando el

enlace a la misma. También afirman que esta información está disponible en la página web del Máster. Por otro lado, indican que, desde los órganos de la UNIA, se les ha informado sobre el proyecto de diseño de una herramienta telemática que dé soporte a la aplicación del SGC, con especial referencia al necesario gestor documental, que tendrá plena disponibilidad en el curso 2019-2020.

#### **Recomendaciones:**

- Se recomienda analizar la información sobre los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGC, incluyendo un análisis profundo y valoración de los mismos. Ello permitirá obtener información sobre el Máster, identificando fortalezas y debilidades, que posteriormente será utilizada para la toma de decisiones y mejoras.

### **3.3. Proceso de implantación del programa**

#### ***Satisfactorio***

Según se expone en el Autoinforme de Seguimiento, la implantación del Máster ha sido correcta. El número de alumnos matriculados fue de 25 (igual que en el curso 2016-2017), una matrícula que consideran óptima. Los responsables consideran que entre 20 y 30 alumnos se puede considerar una horquilla aceptable para impartir el Máster en cuanto a ser un grupo manejable, a la vez que hay suficiente "masa crítica". Por tanto, se considera que se proporciona información adecuada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada.

Por otro lado, indican que no ha habido cambios reseñables de ningún tipo (planificación, horarios, modelo de impartición, idioma, etc.) y tampoco ha habido incidencias en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas u otras cuestiones relevantes.

Según se constata en la página web del Máster la estructura de las guías docentes es adecuada, incluyendo información sobre datos básicos de la asignatura, distribución horaria, datos del profesorado, objetivos, evaluación del alumnado, y materiales didácticos. Además, toda la información relativa a la elaboración del TFM se encuentra disponible en la página web del Máster.

### **3.4. Profesorado**

#### ***Mejorable***

En el Autoinforme de Seguimiento no se proporciona información sobre la cualificación, categoría profesional, experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) del profesorado. Tan solo se indica que el profesorado del año anterior se ha mantenido dado que la evaluación fue positiva por parte del alumnado. Si bien, esta información se ha podido localizar en la Memoria Verifica, apartado 6: anexo 1, sería interesante incluir un resumen en el Autoinforme, proporcionando la información desagregada para cada Universidad donde se imparte el Máster. Por otro lado, la información aportada en el Autoinforme sobre los cambios en el profesorado es adecuada.

En el Autoinforme no se proporciona información sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado de prácticas externas.

En el Autoinforme se proporcionan datos sobre los resultados de la encuesta de satisfacción global del Título por parte de los estudiantes, que consideran positivos (4,0). Esta calificación fue ligeramente superior a la media del resto de los másteres oficiales de la UNIA, que fue del 3,99. Indican que hubo una aceptable participación del alumnado en las encuestas (20,69%), inferior a la participación del año anterior. Esta información es adecuada; sin embargo, no se

proporciona desagregada para cada Universidad donde se imparte el Máster. Por otro lado, no se proporciona información sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado para la dirección del TFM.

En el Autoinforme no se aporta información detallada sobre actividades realizadas para la formación del profesorado (jornadas, cursos, proyectos de innovación docente, etc.) que redunden en el correcto desarrollo de las enseñanzas. Tan solo se indica que la UNIA oferta habitualmente cursos de formación del profesorado, no obstante, dada su variada procedencia, lo habitual es que los profesores reciban formación de su propia universidad.

Tampoco se proporciona información clara sobre los mecanismos de coordinación docente que permita valorar si son adecuados.

#### **Recomendaciones:**

- Se recomienda analizar la información sobre la cualificación, categoría profesional, experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) del profesorado desagregada para cada Universidad donde se imparte el Máster.
- Se recomienda definir el perfil del profesorado de prácticas externas.
- Se recomienda definir y analizar el perfil profesional y cualificación del profesorado para la dirección del TFM.
- Se recomienda definir y analizar los mecanismos de coordinación docente indicando su funcionamiento, las reuniones realizadas, los temas tratados, los acuerdos adoptados, y la localización de las actas de dichas reuniones. Además, se debe establecer cómo se articula la coordinación entre las dos Universidades implicadas en el Máster.

### **3.5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

#### ***Mejorable***

La información proporcionada en el Autoinforme de Seguimiento y en la página web sobre la adecuación de las infraestructuras y recursos materiales y servicios para la docencia del Título se considera adecuada. Se identifican dos debilidades: la necesidad de insistir en la UPO para la edición siguiente en la mejora de las características de las aulas asignadas el jueves tarde, que es cuando se concentran los problemas; y, por otro lado, que los alumnos necesitan recibir información de mayor calidad sobre la biblioteca virtual de la UNIA, previamente al desarrollo del Máster.

En la página web del Máster se proporciona información adecuada sobre los servicios de orientación académica y profesional del alumnado: Apoyo y orientación en temas académicos y apoyo y orientación en salidas profesionales, trabajando en este último caso tanto de forma individual como de forma grupal.

La información sobre las prácticas externas que se proporciona en el Autoinforme, hace referencia a que la oferta de prácticas externas mejoró pasando de 2,9 (curso 2016-2017) a 3,5 (curso 2017-2018). Por otro lado, indican que el informe de expectativas previas señala que el acceso al mercado laboral es el objetivo del 50,0% del alumnado al finalizar el Máster y las prácticas en empresa es el ítem complementario más valorado por el 83,3% de las personas matriculadas. Por tanto, consideran que hay que seguir incidiendo en esta acción. No obstante, las prácticas son opcionales y hay un porcentaje del alumnado que no tiene interés en hacerlas. Por otro lado, la información publicada en la página web sobre las prácticas externas hace referencia al Programa de Prácticas en Empresas de la UNIA. En la página web se puede encontrar el listado de entidades participantes en las prácticas externas, pero no está definido el número de plazas para cada una de ellas.

En el Autoinforme de Seguimiento, no se proporciona información sobre la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. En la página web la información referente a movilidad se encuentra a través de un enlace que contiene la información sobre internacionalización de la UNIA (Programa Erasmus, plan propio de movilidad, Grupo La Rábida, y relación de Redes Universitarias). Sin embargo, no se proporciona información detallada sobre la oferta de plazas de

movilidad y cómo se gestiona de manera específica en este Máster.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda analizar la gestión del desarrollo de las prácticas externas. Se recomienda tener establecido y publicada la oferta de plazas en las entidades participantes.
- Se recomienda analizar la gestión de la movilidad específica en este Máster.

### **3.6. Indicadores y resultados**

***Mejorable***

Los procedimientos que integran el sistema interno de garantía de calidad de los másteres oficiales de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) hacen referencia a los siguientes aspectos del mismo:

1. Procedimiento de análisis del rendimiento.
2. Procedimiento de evaluación de mejora de la calidad.
3. Procedimiento de evaluación de prácticas externas.
4. Procedimiento de análisis de los programas de movilidad.
5. Procedimiento de inserción laboral
6. Procedimiento de satisfacción global.
7. Procedimiento del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.
8. Procedimiento de comunicación pública.
9. Procedimiento de suspensión del título.

En cuanto a los resultados académicos, se aportan datos sobre la tasa de abandono (0%, curso 2016-2017), tasa de rendimiento (curso 2016-2017 94,29%; curso 2017-2018 87,90%), la tasa de graduación (curso 2016-2017 100,00%), y la tasa de eficiencia (cursos 2016-2017 y 2017-2018 100%). Sin embargo, no se aporta un análisis detallado y profundo de los mismos. Por otro lado, se aporta la evaluación de las asignaturas por el alumnado proporcionando un análisis adecuado.

En el Autoinforme, se aportan datos sobre la satisfacción global de los estudiantes con el Título, el profesorado, con los recursos y con la actividad docente, así como datos de satisfacción global del profesorado con el Título y con los recursos. Se presenta una comparación de estos datos con otros másteres de la UNIA. Sin embargo, no se proporciona la información desagregada para cada Universidad donde se imparte el Máster.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda analizar los resultados de los indicadores del SGC y de los resultados de los indicadores académicos que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Título, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación del Máster y a la identificación de áreas de mejora. Además, al tratarse de un Título conjunto se recomienda proporcionar toda la información desagregada para cada una de las Universidades donde se imparte el Máster.

### **3.7. Plan de mejora del programa**

***Mejorable***

Según se indica en el Autoinforme: "No se ha visto la necesidad de realizar un Plan global de mejora, más allá de algunos aspectos parciales anteriormente citados. Esto es así porque la implementación en los dos primeros años ha sido adecuada y la satisfacción de alumnado y profesorado con el Máster es alta. El desajuste con la fecha de entrega de los TFM se solventó para la segunda edición y en relación a las prácticas se ha seguido ampliando el número de convenios con entidades públicas y privadas con gran esfuerzo por parte de la Comisión Académica del Máster."

En consecuencia, los responsables del Máster no aportan ningún plan de mejora donde se planifiquen de forma sistemática las acciones correctivas e innovadoras fruto de las debilidades encontradas a lo largo de la implantación del Máster. Puesto que se han identificado ciertas debilidades a lo largo de la implantación del Máster, tal como los responsables del mismo han detallado en el Autoinforme, se recomienda incluir un plan de mejora coherente con las debilidades encontradas durante la implantación del Máster, y que conste de diferentes acciones de mejora que se adecuen a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del Máster y esté orientado a las necesidades de todos los grupos de interés. Se debe especificar la planificación propuesta, en cuanto a objetivos, actuaciones a desarrollar, responsables de su ejecución, fechas e indicadores de consecución.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda contar con un plan de mejora con acciones de mejora concretas, que incluya los objetivos a alcanzar, prioridad, responsables de su ejecución, y fechas estimadas de consecución, publicándolo en la página web del Máster. En dicho plan de mejora se planificarán de forma sistemática las acciones correctivas e innovadoras fruto de las debilidades encontradas a lo largo de la implantación de Máster.

**3.8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación como las posibles recomendaciones realizadas en el informe de modificación**

Las recomendaciones indicadas en anteriores informes se han atendido en un 90%, permaneciendo sin resolver la siguiente recomendación:

**Recomendaciones:**

- Se recomienda indicar el número de plazas de acogida estimado para cada entidad colaboradora en las prácticas externas, esta recomendación ya se indicaba en el Informe de Verificación de fecha 16.06.2016.

**4. CONCLUSIONES DEL INFORME**

La implantación del Máster se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Existen evidencias de que este Título (Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas de la Universidad Internacional de Andalucía) está realizando revisiones periódicas del mismo, a través del análisis y valoración de los indicadores CURSA y del SGC. Este análisis ha permitido la identificación de una serie de fortalezas y logros, y debilidades, con la consiguiente adopción de decisiones de mejora. No obstante, hay aspectos mejorables y recomendaciones detalladas en este Informe de Seguimiento que deben ser atendidas de forma satisfactoria, quedando reflejado en el próximo Autoinforme.

**Relación de recomendaciones / recomendaciones de especial seguimiento relacionadas por criterios**

1. Información pública disponible:

Recomendaciones:

- Se recomienda publicar los indicadores de resultados del programa formativo en la página web del título.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad:

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar la información sobre los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGC, incluyendo un análisis profundo y valoración de los mismos. Ello permitirá obtener información sobre el Máster, identificando fortalezas y debilidades, que posteriormente será utilizada para la toma de decisiones y mejoras.

4. Profesorado:

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar la información sobre la cualificación, categoría profesional, experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) del profesorado desagregada para cada Universidad donde se imparte el Máster.
- Se recomienda definir el perfil del profesorado de prácticas externas.
- Se recomienda definir y analizar el perfil profesional y cualificación del profesorado para la dirección del TFM.
- Se recomienda definir y analizar los mecanismos de coordinación docente indicando su funcionamiento, las reuniones realizadas, los temas tratados, los acuerdos adoptados, y la localización de las actas de dichas reuniones. Además, se debe establecer cómo se articula la coordinación entre las dos Universidades implicadas en el Máster.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos:

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar la gestión del desarrollo de las prácticas externas. Se recomienda tener establecido y publicada la oferta de plazas en las entidades participantes.
- Se recomienda analizar la gestión de la movilidad específica en este Máster.

6. Indicadores y resultados:

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar los resultados de los indicadores del SGC y de los resultados de los indicadores académicos que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Título, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación del Máster y a la identificación de áreas de mejora. Además, al tratarse de un Título conjunto se recomienda proporcionar toda la información desagregada para cada una de las Universidades donde se imparte el Máster.

7. Plan de mejora del programa:

Recomendaciones:

- Se recomienda contar con un plan de mejora con acciones de mejora concretas, que incluya los objetivos a alcanzar, prioridad, responsables de su ejecución, y fechas estimadas de consecución, publicándolo en la página web del Máster. En dicho plan de mejora se planificarán de forma sistemática las acciones correctivas e innovadoras fruto de las debilidades encontradas a lo largo de la implantación de Máster.

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación como las posibles recomendaciones realizadas en el informe de modificación:



Recomendaciones:

- Se recomienda indicar el número de plazas de acogida estimado para cada entidad colaboradora en las prácticas externas, esta recomendación ya se indicaba en el Informe de Verificación de fecha 16.06.2016.

**El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.**

**En Córdoba, a 18 de septiembre de 2019**

**La Comisión de seguimiento de Ciencias**